

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa

"San Agustín

Samaná - Caldas

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, según resolución No. 6668 de Noviembre 28 de 2012

Confiere a:

Luz Marina Cardona Hincapié

Identificado (a) con C.C. Nº 1.007.322.539

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Esp. María Elsa Cortés Osorio

C.C. Nº 25.126.381 de Samaná (Caldas) /

Marcela del Rocio Bedoga @ C.C. Nº 25,126,706 de Samaná (Caldas)

Secretaria

Acta General de Graduación Nº 56 del 01 de Diciembre de 2014

Folio No. 76 Libro de Registro No. 1-1839

Dado en Samaná Caldas, a los 01 días del mes de Diciembre de 2014

